

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LÓPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la contratación efectuada relativa a los servicios de Telecomunicaciones del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira y la prorroga de la misma efectuada mediante acuerdo de la Asamblea del Consorcio de fecha 12 de marzo de 2021 e informe propuesta de la Gerencia de fecha 20 de abril de 2021, he

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar el contrato referenciado según lo establecido en el Informe de la Gerencia de fecha 20 de abril de 2021.

SEGUNDO.- La modificación está amparada en la Cláusula nº 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- La modificación no supera el 20% del contrato inicial.

Precio del contrato inicial: 64.254,92 €

Modificación del 20%: 12.850,98 €

Modificación prevista: 2.671,68 €

CUARTA.- La presente modificación deberá de comunicarse a la empresa UTE TELEFONICA DE ESPAÑA SAU Y TELEFONICA MOVI-LES ESPAÑA SAU, adjudicataria del suministro.

QUINTA.- El presente deberá ser ratificado por la Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira en la próxima Asamblea que se celebre.

Así lo dispongo en Atarfe en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | ug04n6t9CSEwiwqygGvulA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Noel Lopez Linares | Firmado | 22/04/2021 10:21:53 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/ | | |

